



AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS.

RESOLUCIÓN N°: 331.-
PUERTO NATALES, 30 de marzo de 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de junio de 1983; lo dispuesto en las normas contenidas en la ley 19.378; lo dispuesto en acta complementaria de proclamación emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 17 de junio del año 2021, y Resolución CORMUNAT N°302 de fecha 22 de Marzo de 2022, que nombra a doña Ida Velásquez Díaz como Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

Viaje a la ciudad de Punta Arenas para retirar equipamiento adquirido en Crosur para el arreglo de la calefacción central del establecimiento educacional Liceo Gabriela Mistral.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a don **MARTÍN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, RUT N° [REDACTED]; y a don **ERNESTO RAÚL ALARCÓN MOREIRA**, RUT N° [REDACTED] funcionarios dependientes de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, quienes viajan a la ciudad de Punta Arenas el día miércoles 30 de marzo del 2022, retornando el mismo día.

Otórguese viático por un monto de \$ **29.708.-** (0.40), a don MARTÍN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, y a don ERNESTO RAÚL ALARCÓN MOREIRA.

2. **IMPÚTESE** dichos montos a la cuenta contable 215.21.02.004.006.000 de Comisiones de Servicio en el País.
3. **TRANSFIÉRASE** los montos desde CUENTA CORRIENTE de Funcionamiento N°3110844-6 de Banco Santander hacia la cuenta de don Martín Sánchez Hernández, y don Ernesto Raúl Alarcón Moreira.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.



IVD/GAA/CMC/FTB/mjf.

Distribución:

- 1.- Secretaría General Cormunat.
- 2.- Jefe Administración y Finanzas.
- 3.- Departamento de Finanzas.
- 4.- Departamento de Recursos Humanos.
- 5.- Asesora Jurídica.
- 6.- Archivo Oficina de Partes.